



Gobernación
de Norte de
Santander

SECRETARIA GENERAL

SG-800

San José de Cúcuta,

Doctora

ADRIANA BOADA ARGUELLO

Profesional Especializado, Grado 10

Área de Presupuesto

Secretaría de Hacienda Departamental

Gobernación de Norte de Santander

Ciudad



Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:

Rad No. 2024-08400-035280-3

2024-12-18 11:50 -ARCHIVO26

Destino: 8000

CC:

Rem: D. ADRIANA BOADA ARGUELLO

Asunto: CUENTA DE COBRO BONN

Folios: 10

Anexos:

GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

REFERENCIA: **TRAMITE DE PAGO.**

SECOP II

Para dar cumplimiento a las disposiciones de la Secretaría de Hacienda, estoy enviando los respectivos documentos para la cancelación del compromiso relacionado a continuación:

BONNY ALEXANDER SANTOS JAIMES, quien se identifica con **C.C.1090.501.208**, expedida en Cúcuta, la suma de **SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000.00)**, por concepto de prestación de servicios, correspondiente al periodo comprendido entre el **01 al 31 de Diciembre de 2024**, conforme al **contrato de prestación de servicios CD-JUR-01873-2024**

Cordialmente,


JULIO CESAR SILVA RINCÓN
Secretario General

R/ LUIS ALBERTO GOMEZ ANGULO

P/ AADRIANA VILLALBA PEÑA (12 folios)



CUENTA DE COBRO N° 05

EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

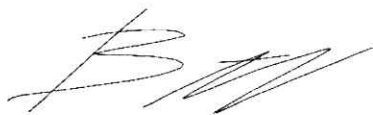
DEBE A:

BONNY ALEXANDER SANTOS JAIMES

CC 1.090.501.208 de CÚCUTA

Por concepto del quinto pago, del contrato de prestación de servicios Profesionales, por valor de **SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000)**, por el tiempo comprendido entre el **01 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE** del mismo año según contrato de prestación de servicios N° **01873-2024 suscrito el 31 DE JULIO DE 2024.**

N° Registro Presupuestal	Valor	Fuente de Financiación
No. 004564	30.000.000	2.1.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales



BONNY ALEXANDER SANTOS JAIMES
C.C. 1.090.501.208

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-CS-11	
	PROCESO: GESTION COMPRAS Y CONTRATACION		04/03/2024	VERSIÓN 5
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Página 1 de 3	

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

FECHA:	DICIEMBRE DE 2024	Nº CONSECUTIVO DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	05
---------------	-------------------	--	----

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO
--

CONTRATO No.	CD-JUR-01873-2024 suscrito el 31 DE JULIO DE 2024.
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
DEPENDENCIA CONTRATANTE	SECRETARIA JURIDICA DEL DEPARTAMENTO
CONTRATISTA	BONNY ALEXANDER SANTOS JAIMES
C.C.	1.090.501.208
REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA
REGIMEN CONTRIBUTIVO (Común, simplificado)	COMUN
C.C. o N.I.T	1.090.501.208
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA ESPECIALIZADA EN ASUNTOS DE DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
RUBRO	Recursos de Funcionamiento Rubro No. 2.1.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP No. 00 002883 del fecha 26 de julio de 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 004564 DEL 01 DE AGOSTO DE 2024
VALOR DEL CONTRATO	Treinta millones de pesos (\$30.000.000)
PLAZO O DURACIÓN	5 MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	31 DE JULIO DE 2024
FECHA ACTA DE INICIO	01 DE AGOSTO DE 2024
ACTAS DE SUSPENSIÓN (Si aplica)	NO APLICA
ACTAS DE REINICIO (Si aplica)	NO APLICA
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (si aplica)	NO APLICA
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	NO APLICA
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	NO APLICA
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	NO APLICA
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	NO APLICA
VALOR TOTAL DE CONTRATO \$	30.000.000
FECHA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2024
GARANTIAS (No de Póliza de cumplimiento)	Garantía Única No. 475 - 47 - 994000066481 Aseguradora: Solidaria de Colombia Fecha de Expedición: 01/08/2024 Fecha de aprobación: 01/08/2024
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	JHONNY JOSÉ SÁNCHEZ CARRASCAL Secretario Jurídico

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-CS-11	
	PROCESO: GESTION COMPRAS Y CONTRATACION		04/03/2024	VERSIÓN 5
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Página 2 de 3	

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

	Profesional Especializado Cod 020 Grado 14
NOMBRES Y CARGO DEL INTERVENTOR	N/A
FECHAS ANTERIORES DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	DICIEMBRE DE 2024

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad /Compromiso El contratista cumplió con las actividades programadas en el periodo comprendido entre: (01) de (DICIEMBRE) de (2024) al (31) de (DICIEMBRE) de (2024). Se anexa o describe informe de actividades del contratista con 06 folios.

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO Y CONTROL DE PAGOS

BALANCE FINANCIERO		
1	VALOR INICIAL	\$30.000.000
2	+ VALOR ADICIÓN (Si Aplica)	\$0,00
3	= VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$30.000.000
4	- TOTAL DE PAGOS REALIZADOS Y/O AMORTIZACIONES (Si Aplica) ANTES DE ESTA CUENTA	\$24.000.000
5	- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	\$6.000.000
6	- AMORTIZACION CON ESTE PAGO (Si Aplica)	\$0,00
7	= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA)	\$0,00

CONTROL DE PAGOS		
PAGOS REALIZADOS	No COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
PRIMER PAGO	C.E 010761	\$6.000.000
SEGUNDO PAGO	C.E 012087	\$6.000.000
TERCER PAGO	CE 013542	\$6.000.000
CUARTO PAGO	EN TRAMITE	\$6.000.000

4.CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO

Dando cumplimiento al Artículo 82 y 83 de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", YO JHONNY JOSÉ SÁNCHEZ CARRASCAL con cedula de ciudadanía 13.375.931, en mi condición de supervisor (a) del contrato Prestación de Servicios Profesionales N°_ CD-JUR-01873-2024, **CERTIFICO** que:

BONNY ALEXANDER SANTOS JAIMES, hizo entrega del informe de actividades, relacionado con la de ejecución del Objeto contractual durante el periodo comprendido del (01) del (DICIEMBRE) del (2024) al (31) de (DICIEMBRE) del (2024).

4

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-CS-11	
	PROCESO: GESTION COMPRAS Y CONTRATACION		04/03/2024	VERSIÓN 5
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Página 3 de 3	

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

El valor a reconocer y pagar es la suma de \$ ((**\$6.000.000**)) y (EN LETRAS **SEIS MILLONES DE PESOS**) correspondiente al pago N.º 05 de 5 estimadas en el contrato.

De igual forma **CERTIFICO** que el contratista acredito los siguientes pagos:

Ítems	Mes actual	Mes anterior
Entidad de aporte en línea	APORTES EN LINEA	APORTES EN LINEA
Empresa de pensiones	PORVENIR	PORVENIR
Valor	\$384.000	\$416.000
Empresa administradora de salud	SANITAS	SANITAS
Valor \$	\$300.000	\$325.000
Administradora de riesgos profesionales	ARL Positiva	ARL Positiva
Valor	\$12.600	\$13.600
Valor total de cotización	\$696.600	\$754.600
Nº de Planilla	9478308207	9478308256
PIN o Clave	N/A	N/A
Entidad financiera	BANCOLOMBIA	BANCOLOMBIA
Periodo Cotización	DICIEMBRE	NOVIEMBRE
Fecha de pago	02 DE DICIEMBRE DE 2024	02 DE DICIEMBRE DE 2024
Nº de estampilla Pro-hospital		
Porcentaje estampilla		
Valor de estampilla		

Observaciones (Si hay lugar a ello):


 Supervisor
JHONNY JOSÉ SÁNCHEZ CARRASCAL
 Profesional Especializado Cod 020 Grado 14

 N/A


 Contratista
BONNY ALEXANDER SANTOS JAIMES
 C.C. 1.090.501.208 de Cúcuta.

 N/A

Interventor (Si aplica)
(Nombre y cargo)

Ordenador de Gasto (Si aplica)
(Nombre y cargo)

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma / fecha
Proyectó:			
Revisión jurídica:			
Aprobación Jurídica:			
Revisión área técnica:			

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE
SERVICIOS No CD-JUR-01873-2024 DEL 31 DE JULIO DE 2024
CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER Y BONNY ALEXANDER SANTOS JAIMES

Gobernación
de Norte de
Santander
SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA

Que, **BONNY ALEXANDER SANTOS JAIMES** quién se identifica con la cédula de ciudadanía No **1,090,501,208** expedida en **CUCUTA**, cumplió con el pago de aportes a la seguridad social durante el periodo comprendido de **01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024** en cumplimiento del contrato de prestación de servicios No **CD-JUR-01873-2024** de fecha **31 DE JULIO DE 2024**.

Que se encuentra afiliado a las siguientes entidades:

ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	PERIODO	ESTADO
POSITIVA	DICIEMBRE-2024	PAGADO

SALUD	PERIODO	ESTADO
SANITAS	DICIEMBRE-2024	PAGADO

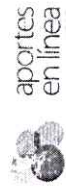
PENSION	PERIODO	ESTADO
PORVENIR	DICIEMBRE-2024	PAGADO

Según Planilla No. **9478308207** del mes de **DICIEMBRE-2024** por valor de **\$696,600** de acuerdo al pago de honorarios a cobrar por valor de **\$6,000,000** encontrándose al día con sus aportes a seguridad social.

Se expide a solicitud del interesado San José de Cúcuta **10 DE DICIEMBRE DE 2024**.


JHONNY JOSE SANCHEZ CARRASCAL
SUPERVISOR

Proyectó:
ADRIANA VILLALBA P.



9478308207

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 090501208		Bonny Alexander Santos Jaimos	INDEPENDIENTE	Principal	Calle 5 #11-100 Coltag	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5750328	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Clave	Tipo	Planilla	Limite	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor
2024-12		109244177	1	9478308207	2025/01/07	2024/12/02	2024/12/02	0	\$696,600

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$384,000	\$0	\$0	\$384,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$12,600	\$0	\$0	\$12,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
SANTAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$300,000	\$0	\$0	\$300,000	
TOTAL				1	\$696,600	\$0	\$0	\$696,600	

Usuario= 1090501208
Clave= 9478308207.
DIC=
1 DIC - 31 DIC
\$ 6'000 000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																								
EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte		
Sociedad Principal (1 Afiliados)					\$2,400,000	\$384,000				\$2,400,000	\$300,000				\$0			\$2,400,000	\$12,600			\$0		
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)					\$2,400,000	\$384,000				\$2,400,000	\$300,000				\$0			\$2,400,000	\$12,600			\$0		
Ciudad: CUCUTA Depto: NORTE DE SANTANDER (1 Afiliados)					\$2,400,000	\$384,000				\$2,400,000	\$300,000				\$0			\$2,400,000	\$12,600			\$0		
1	CC	1090501208	SANTOS BONNY	30	\$2,400,000	\$384,000	EP5005	30	\$2,400,000	\$300,000		0		\$0	\$0	14-23	30	\$2,400,000	\$12,600	0		\$0		
Total Afiliados(1)					\$2,400,000	\$384,000				\$2,400,000	\$300,000				\$0	\$0		\$2,400,000	\$12,600			\$0		

3

Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 de 2016 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Yo, **BONNY ALEXANDER SANTOS JAIMES**, identificado con la Cedula y Ciudadanía número 1.090.501.208, expedida en la ciudad de Cúcuta, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente a la cuota número 5 por valor de \$6.000.000 del contrato 1873-2024 suscrito el 31 DE JULIO DE 2024 objeto de esta declaración:

1. **Que** la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios**, establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:
☒ **Rentas de trabajo** (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).
☐ **Pensiones** (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).
☐ **Rentas de Capital** (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de propiedad intelectual)
☐ **Rentas no laborales** (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).
☐ **Dividendos y participaciones.**
2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI (☐) NO (☐) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.
3. Qué No estoy obligado a presentar declaración de impuesto sobre la renta y complementarios por el año gravable 2023, de acuerdo a lo previsto en el Decreto 1951 de 2017 Artículo 1.6.1.13.2.7., en atención a que no soy responsable del impuesto a las ventas (IVA) y NO obtuve ingresos superiores a CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS (\$59.377.000) y en mi condición de contribuyente de menores ingresos, manifiesto que No poseía un patrimonio bruto en el último día del año 2023 superior a CIENTO NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$190.854.000).
4. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio *respecto a la categoría tributaria*.

En constancia de lo anterior se firma , Diciembre de 2024.



Firma:

Nombre: **BONNY ALEXANDER SANTOS JAIMES**

Documento de Identificación: 1.090.501.208

Correo Electrónico: bonny_santos19@hotmail.com

Teléfono: 321 4502439

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:

ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán deducir los siguientes

1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.

2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributario y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas. todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensional/.

La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.

PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respectivo mes,

9

San José de Cúcuta, Diciembre de 2024

Señores

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
NIT: 800.103.927

Yo, **BONNY ALEXANDER SANTOS JAIMES** identificado con numero de cedula 1.090.501.208 de Cúcuta certifico bajo gravedad de juramento acogerme a

Opción 1, "Certifico que no son rentas de trabajo. Solicito la aplicación de la retención en la fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto tributario y lo previsto en enumerar 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario para lo cual declaro bajo la gravedad juramento, que no tomaré costo o deducciones asociados a las rentas incluidas en este documento" de acuerdo a lo establecido en el decreto 2231 del 2023" (___)

Opción 2, "Son rentas de trabajo, solicito la aplicación de la retención en la fuente de qué trata el artículo 383 del Estatuto tributario" (_X_)

Opción 3, Certifico que tomaré costo o deducciones asociados a las rentas incluidas en este documento, por tal razón, solicito se me apliquen las tarifas de detención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario según corresponda (___)

Cordialmente,



BONNY ALEXANDER SANTOS JAIMES
C.C. 1.090.501.208 de Cúcuta.

San José De Cúcuta, Diciembre de 2024.

Doctor

JHONNY JOSÉ SÁNCHEZ CARRASCAL

Secretario Jurídico del Departamento

Gobernación Norte de Santander

Ciudad

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES No. 05
Referencia: Contrato de Prestación de Servicios No. **01873-2024**
suscrito el 31 DE JULIO DE 2024.

Cordial saludo,

BONNY ALEXANDER SANTOS JAIMES, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.090.501.208 de Cúcuta, me permito rendir informe de Actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 01 de Diciembre del 2024 al 31 de Diciembre de 2024; dentro del contrato de prestación de servicios CD-JUR- 01873-2024, el cual tiene por objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA ESPECIALIZADA EN ASUNTOS DE DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL A LA GOBERNANCION DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER”.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- Apoyo en el sistema de gestión documental de la secretaría Jurídica de la Gobernación de Norte de Santander en el periodo laborado

ACTIVIDADES DICIEMBRE 2024

- ✓ 03 de diciembre de 2024: Reunión presencial en las instalaciones de Mintic (Bogotá) para la instalación de mesa de trabajo conjunta para el estudio de obligaciones objeto de cobro en Procedimientos Administrativos de Cobro Coactivo
- ✓ 06 de diciembre de 2024: Reunión presencial en el Despacho del Señor Gobernador, en compañía del Señor Ministro de la Tecnología de la Información y las Comunicaciones.

- ✓ 10 de diciembre de 2024: Elaboración de informe de avances en el estudio de Procedimiento Administrativo de Cobro Coactivo No. 218 de 2008 seguido por Mintic en contra del Departamento Norte de Santander



BONNY ALEXANDER SANTOS JAIMES

CC. 1.090.501.208 de Cúcuta
Contratista



JHONNY JOSÉ SÁNCHEZ CARRASCAL

Secretario Jurídico
Supervisor

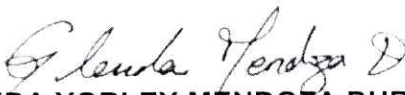


EL AREA DE ALMACEN E INVENTARIOS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

HACE CONSTAR

Que **Bonny Alexander Santos Jaimes**, identificado con cédula de ciudadanía No.1090501208 , contratista de la Gobernación de Norte de Santander – secretaria Jurídica - vinculado mediante contrato **No. CD-JUR-01873-2024** del 01 de agosto de 2024, al momento de la terminación de su contrato no tenía o poseía elementos devolutivos a su cargo, tal como se observa en reporte de inventario por responsable software TNS-Activo fijo Área de Almacén de la Secretaría General

Dado lo anterior, expide el PAZ Y SALVO de bienes muebles a solicitud del interesado, en el mes de diciembre del 2024


GLENDA YORLEY MENDOZA DURÁN
Almacenista General (E)


Proyecto: Adriana Rojas
Auxiliar administrativo

